

TRÁMITE PARA EL Certificado Total de Estudios



Una vez que concluyas el 100% de los créditos de tu plan de estudios, podrás realizar el proceso para obtener tu certificado



Recuerda que para la emisión de tu certificado no deberás tener adeudo de documentos.

Para solicitar tu Certificado acude a:



1

SERVICIOS ESCOLARES

Si recibiste notificación de que puedes recoger tu Certificado o para consultar el estatus de tu trámite, acude a cualquier ventanilla.



2

CAJAS

Acude con tu credencial de alumno o identificación vigente y realiza el pago por concepto de "Legalización de Certificado".



3

CUENTAS POR COBRAR Y BIBLIOTECA

Obtén tus comprobantes de no adeudo.

NOTA:

Deben ser del mismo día en que recojas el Certificado.



4

SERVICIOS ESCOLARES

• Presenta credencial de alumno o identificación vigente, comprobante de pago y comprobantes de no adeudo.

• Recibe tu Certificado

IMPORTANTE

Si el alumno es menor de edad, el documento se entregará al padre o tutor. En caso de que el solicitante no pueda recogerlo, podrá hacerlo otra persona mayor de edad, presentando carta poder y copia de identificación oficial de ambos.